

CARTA DE ACEPTACIÓN

Loja, 31 de octubre de 2022

CONTRATO Nro. BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.007.2022

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV BOMBOIZA-GUALAQUIZA

PROCESO: BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001

A:
Ingeniero
Eduardo Ernesto Rojas Blanco
CONSORCIO BOMBOIZA HPV-ENTELFO.
RUC: 1793200968001
Dirección: Santa Mónica 41-A y San Marcos.
Teléfono: 0997240791
Quito – Pichincha - Ecuador

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra Empresa acepta su Oferta para la ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV BOMBOIZA-GUALAQUIZA**, del proceso **BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001**, por el precio del contrato equivalente a **USD 1'392,026.24 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTISÉIS 24/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que incluye IVA**, con las correcciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes.

- (a) Aceptamos la designación de la Procuraduría General del Estado de la ciudad de Loja como conciliador.

Por este medio le instruimos para que procedan con la construcción de las Obras mencionadas, **CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV BOMBOIZA-GUALAQUIZA**, de conformidad con los documentos del Contrato, (b) firmen y devuelvan los documentos del Contrato adjuntos, y (c) envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las IAO, es decir, dentro de los 20 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las CGC.

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

Adjunto: Convenio